Paola Andrea Rodas Casas <prodas@icanh.gov.co>

Solicitud de adición presupuestal y Prórroga No. 02 – Contrato No. 306 de 2025

Edwin Fabian Olivos Paez <eolivos@icanh.gov.co> 25 de febrero de 2026 a las 17:14
Para: "INTERED COLOMBIA S.A.S" <interedsas@gmail.com>
Cc: Paola Andrea Rodas Casas <prodas@icanh.gov.co>, Jonathan Andres Sanchez Corredor <jsanchez@icanh.gov.co>, Honofre Celis Hernandez <hcelis@icanh.gov.co>, Diego Armando Cotrino Abello <dcotrino@icanh.gov.co>, Sandra Silva <ssilva@icanh.gov.co>

Señores

INTERED COLOMBIA S.A.S.

NIT 901.229.730-1

Cordial saludo,

En atención al Contrato No. 306 de 2025, celebrado entre INTERED COLOMBIA S.A.S. y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, cuyo objeto corresponde al: *"Suministro del servicio de internet y soporte técnico para los Parques Arqueológicos de Tierradentro (Departamento del Cauca), Teyuna (Departamento del Magdalena) y Santa María la Antigua del Darién (Chocó) del ICANH"*, me permito solicitar formalmente la aprobación de la adición presupuestal y la Prórroga No. 02 al contrato en mención.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la continuidad del servicio de conectividad y soporte técnico en los parques arqueológicos mencionados, evitando posibles afectaciones a la operación institucional y asegurando la prestación ininterrumpida del servicio.

En ese sentido, se propone prorrogar el plazo contractual por quince (15) días, comprendidos entre el 1 de marzo de 2026 y el 15 de marzo de 2026, así como realizar la adición presupuestal correspondiente para cubrir la prestación del servicio durante dicho periodo, conforme a las condiciones técnicas y económicas inicialmente pactadas.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta comunicación y quedamos atentos a su amable **confirmación de manera prioritaria**, a efectos de adelantar los trámites administrativos y contractuales que permitan formalizar la modificación solicitada.

Cordialmente,

--

EDWIN FABIÁN OLIVOS PAEZ

Profesional Especializado - Oficina de Tecnologías
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Calle 12 n.° 2-38/41 Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono (60+1) 444 05 44 ext. 1147
www.icanh.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).